

SERVICIO TELEGRAFICO

CONFLICTO NAVIERO

El correo de Canarias.

CADIZ 11. El Hespérides, correo de Canarias, no ha zarpado.

De seguir la huelga, saldrá tripulado por marinos de la Armada.

Los graves perjuicios que el conflicto marino irroga al comercio, son cada día más considerables.

Salida del "Montserrat". Función benéfica. Un telegrama. Otras noticias.

BARCELONA 11. El vapor "Montserrat", de la Compañía Trasatlántica, zarpó esta tarde para América.

Lo tripulaban marinos del buque y algunos esquirols. Los huelguistas pitaron la salida del buque.

En el teatro Nuevo se celebró esta noche una función a beneficio de los huelguistas.

La Comisión que fué a Madrid a visitar al Sr. Dato, ha enviado al Comité de huelga un telegrama, en el que dice que los comisionados irán a Bilbao, antes de regresar a Barcelona.

Algunos marinos han visitado al gobernador, para manifestarle que el "Montserrat" saldría tripulado por esquirols.

Una Comisión de huelguistas ha recorrido los muelles, conversando con las dotaciones de los buques. Gran número de éstos permanecen amarrados.

Entre los huelguistas reina gran excitación. Se ha dado orden de suspender en absoluto los trabajos de carga y descarga.

Las impresiones que reinan respecto a la solución del conflicto, son pesimistas.

Hoy saldrá de Palma para Barcelona el correo "Jaime II", tripulado por marinos de guerra.

El Sr. Andrade ha pedido al presidente de la Sociedad "Naval", que los huelguistas no se opongan a la entrada y salida de los vapores correo.

Para exigir responsabilidades.

BILBAO 11. Esta madrugada entró en este puerto el vapor "Buñón", de la casa armadora Ariza.

Como traía oficialidad extranjera, el comandante del vapor citado hubo de levantar acta notarial, obligado por la Federación de marinos, para exigir responsabilidades a los armadores.

La huelga sigue sin solucionarse, aunque en el puerto reina tranquilidad.

También entró el "Mar Báltico", tripulado por esquirols.

Los vapores correo.

PALMA DE MALLORCA 11. Debido a las gestiones del gobernador, el vapor correo "Ballester" saldrá esta tarde para Barcelona, tripulado por personal de la Tabaleara.

Ha llegado de la Ciudad Condal el "Temario", que trae la correspondencia.

Los huelguistas se retiran.

FERROL 11. Los tripulantes declarados en huelga se han retirado a sus pueblos. Los oficiales y maquinistas han celebrado una reunión, acordando persistir en su actitud mientras no logren que sus peticiones sean atendidas.

Paralización total.

ALMERIA 11. Continúa en los muelles la paralización general. Los tripulantes de los buques mercantes, que se han declarado en huelga, continúan en el puerto, esperando el resultado del conflicto.

LA NUEVA PARROQUIAL DE LA CONCEPCION

Fue el de ayer día digno de ser señalado en sus fastos por el barrio de Salamanca, que vivió en él abrirse al culto su nuevo templo parroquial.

La de las once era la hora señalada para comenzar el solemne acto inaugural de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, y desde mucho antes ingente multitud se agolpaba en los alrededores del templo y en los balcones de las casas próximas.

La entrada del templo había sido adornada con lozanas plantas y protegida por un dosel de rojo damasco.

Recibiendo a los invitados se hallaban en el atrio el párroco y las Juntas de señoras y de caballeros, formadas por los señores que en número de ayer indicamos.

Minutos antes de la hora oficialmente señalada para comenzar el acto, llegaron las personas de la familia Real, por el siguiente orden: la Infanta Doña Isabel, acompañada de la señorita Juana Bertrán de Lis; el Infante Don Fernando, la Infanta Paz y la Princesa Pilar, acompañados del duque de la Victoria y miss Emma Delaney. Los Reyes, acompañados de la condesa viuda de los Llanos, marqués de la Torreilla, conde del Grove y marqués de la Rivera.

Don Alonso vestía uniforme de Artillería, con insignias de capitán general y venía de las Ordenes militares. Doña Victoria iba de negro, con mantilla prendida de aljófares.

Los Soberanos fueron recibidos bajo palio, que conducían ocho capellanes de la parroquia y a los acordes de la Marcha Real, tomando asiento en el presbiterio, al lado de la Epístola; el Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca les dio el incensario y la paz.

A continuación de los Reyes se sentaron las demás personas Reales y detrás el séquito.

En el presbiterio también y en el lado del Evangelio, tomaron asiento el Sr. Obispo de Salamanca y el señor marqués del Vadillo, que vestía uniforme de ministro.

En lugar preferente se hallaban en el templo, el Cabildo parroquial en pleno, con su nuevo traje coral.

Comenzó el acto a las once en punto, oficiado de Pontifical el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, asistido del Cabildo catedral.

Al Oertorio subió a la Sagrada Cátedra el elocuente orador D. Luis Calpena, que pronunció un hermoso discurso de inauguración del templo.

Comenzó el orador diciendo que la Natividad es el gran templo de la Divinidad. Des-

cribió este templo. Su suelo, donde espejean los mármoles y brillan el oro y la plata; sus techos, donde las flores y los insectos se enredan a través de su urdimbre; los muros del templo, las montañas macizas, alguna de las cuales, como el Etna, dejan escapar columnas de humo cual si en sus oquedades ardiese perpetuamente en honor del Altísimo un enorme pebetero. La cúpula de este templo, la bóveda celeste, inmenso espejo de cuyo centro pende la lámpara que ilumina el santuario, el sol. Su música, formada por el susurro de las frondas que la brisa mece, por el rumor de los manantiales y por el canto de las aves que cruzan bajo la comba del azul inmenso.

El Sr. Calpena hace seguidamente historia de los errores idolátricos para deducir que en el fondo de tales aberraciones latía la presencia real de Dios. Era—dice el orador—la humanidad que lo llamaba a grandes voces, y vino y se hizo hombre y convirtió la tierra en sagrario de la Divinidad. Aquí el predicador combatió la tendencia a negar al hombre su soberanía y hasta dudar de la Divinidad de Jesucristo, por creer que no se dignara hacer de un astro tan pequeño como es la tierra, centro religioso del Universo. Probó lógicamente que la Divinidad, para unirse a la creación, no podía menos que descender hasta la morada del hombre.

Jesucristo nos prometió que vivirá en la tierra hasta la consumación de los siglos. Necesitaba, pues, un templo.

El templo—decía el orador—es la religión de un pueblo, traducida en líneas arquitectónicas; es el pensamiento de Dios, encarnándose sobre los intereses de la tierra, es predicación en arquitectura que despierta remordimientos y pensamientos celestes. Cada uno que se levanta es un acto de fe. Recordó a Don Alfonso, que ha tomado parte en muchos de estos actos de fe.

Habló de la necesidad que de un templo grande tenía el barrio de Salamanca, cual es el que se inauguraba, que parecía bordado en encaje más que labrado en piedra.

Terminó con la consagración del templo a María Inmaculada e impetrando la bendición del cielo para los Reyes, Real Familia, Prelados, párroco, para las juntas de señoras y caballeros y para todos los donantes, y tuvo un reuerdo piadoso para la difunta marquesa de la Romana.

La plática gustó mucho.

Después de alzar, las señoritas Blanca Bascaran, Ángela Santa Cruz, Eugenia Silveira, Pilar de Carlos y Pilar L. Niziant hicieron entre los fieles una cuantiosa colecta, a la que contribuyeron con billetes las personas reales.

La Capilla Isidoriana interpretó la Misa de Amorós y el Ave María de Goicoechea.

Bajo palio salieron del templo los Reyes, seguidos de las demás personas de su familia.

También salió después en la misma forma el excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá.

Por la tarde, a las siete, fué expuesta Su Divina Majestad, y seguidamente se rezó la Estación y el Rosario.

Después de éste llegó el excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, que ocupó un sitio en el presbiterio, sentándose a sus lados el párroco y el teniente mayor del nuevo templo.

Predicó D. Luis Calpena, siendo la tesis "Esta es la casa de Dios y la puerta del cielo".

Se rezó la Novena, se cantó por la capilla y los fieles la Letanía, y el Nuncio de Su Santidad dió la bendición y reservó.

DE LA CASA REAL

UN TELEGRAMA DE SU SANTIDAD

Su Santidad ha contestado al telegrama que le dirigió S. M. el Rey pidiéndole la bendición para el Príncipe de Asturias, con el siguiente:

"Con mucho gusto concedemos especial bendición este día para agosto Príncipe, agradeciéndoslo vivamente que hayasenos notificado hermosa consoladora noticia de que Príncipe Asturias, querido ahijado nuestro, recibía hoy por vez primera el Pan de los Angeles.

Con toda la efusión de nuestra alma, al conceder especial bendición al Príncipe, hacemos extensiva a sus augustos padres y toda la Real Familia. Elevamos plegarias para que Dios conceda innumerables gracias a todas las augustas personas, así como a la noble y querida nación española."

Monseñor Ragonessi ha anunciado al Príncipe de Asturias que Su Santidad le envía un recuerdo con motivo de su cumpleaños y de su primera Comunión.

AUDIENCIAS

S. M. la Reina Doña Victoria recibió ayer a los marqueses de Marbais, marquesa de Somoancho, general Rodríguez Vela, con su señora, marquesa de Squilache y marqueses de Quirós.

VISITA

El Infante Don Fernando visitó ayer a los Reyes.

PASEOS

El Rey, a la una y media de la tarde, marchó en automóvil al Tiro de Pichón, donde almorzó.

Tomó parte en la tirada del campeonato España y regresó a Palacio al anoecer.

—La Reina, acompañada de la duquesa de Montellano, pasó por la Casa de Campo.

LO DE MEJICO

FOR TELEGRAMA

El Gobierno yuquí.

WASHINGTON 11.

El ministro de la Guerra ha manifestado hoy que en Galveston hay preparados seis transportes para enviar tropas a Méjico. Con ellos podrá hacerse un envío de 12.000 hombres en cuarenta y ocho horas.

—El Gobierno ha designado a los juriscosultos Lemán y Lamar para que le representen en la Comisión mediadora.

Las víctimas del deber.

NUEVA YORK 11.

En el acorazado "Montana" han llegado a este puerto, depositados en ferretos especiales, los cuerpos de los soldados y marinos yanquis muertos en Veracruz durante el combate que siguió a la ocupación de aquella plaza.

Otro acorazado servía de escolta.

El ministro de Marina salió en un yate a recibir el fúnebre envío.

El desembarco fué presenciado por miles de personas que guardaban respetuoso silencio.

Un destacamento mixto de soldados y marineros rindió honores.

Un castigo.

MEJICO 4.

Cuarenta patriotas habitantes de Puebla, desechos de que la tranquilidad reine en la República, imprimieron y repartieron una sentida allocución a la nación mejicana, llamando a todos a la paz y abogando por la retirada de Huerta como primera condición para conseguir aquella benéfica situación.

El Presidente, al enterarse de la allocución, ordenó la prisión inmediata de los autores del documento.

Estos, apresados, han sido traídos a la capital y agregados al ejército federal.

En cumplimiento de terminantes órdenes presidenciales, ocuparán la primera línea de combatientes en el combate contra los yanquis cuando éste sobrevenga.

Ataque a Tampico.

NUEVA YORK 11.

El general Carranza ha atacado la plaza de Tampico con gran violencia.

La Infantería y la Artillería no cesan en su acción.

Dícese también que los pozos de petróleo están ardiendo.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE ROMA

Los peregrinos húngaros y los alemanes. Un centenario. Audiencia del Rey.

ROMA 11.

El Santo Padre ha recibido a los peregrinos húngaros, a los que después de dedicar amables frases, dió su apostólica bendición.

—Han regresado a sus hogares los numerosos peregrinos de la Orden Seráfica de Alemania, institución que en los veintinueve años que cuenta de existencia, ha gastado 30 millones de marcos en el sostenimiento de niños huérfanos.

La gran piedad demostrada por estos peregrinos durante su estancia en Roma ha sido altamente edificante.

—En Rimini se están celebrando, con gran solemnidad, las fiestas centenarias, en recuerdo de la fecha en que el Papa Pío VII, al regresar de su cautiverio, coronó en dicha ciudad a la imagen de Nuestra Señora de la Piedad, patrona de la misma.

—El Rey de Italia ha recibido al diputado Sr. Arton y al caballero Oremonesi, miembros del Comité italo-español, que le han dado cuenta de la grata acogida que los italianos expedicionarios tuvieron en España.

LAS ELECCIONES EN FRANCIA

FOR TELEGRAMA

PARIS 11.

Según la estadística publicada por el Ministerio del Interior, han sido elegidos, en segundo turno de escrutinio, 61 reaccionarios, 39 progresistas, 31 de la Federación de las izquierdas, 60 republicanos izquierdistas, 236 radicales y radicales-socialistas, de los que 188 son unificados, 30 republicanos-socialistas y 192 socialistas unificados.

Los reaccionarios ganaron 7 puestos, los radicales-socialistas, 23; los socialistas unificados, 27; los progresistas pierden 24; los de la Federación de las izquierdas, 16; los republicanos izquierdistas, 14; y los republicanos-socialistas, 3.

Hay que añadir 5 puestos nuevos, atribuidos a los socialistas unificados.

PARIS 11.

Ha sido elegido un republicano-socialista por la colonia del Senegal.

Los diputados elegidos ascienden a 601, faltando tan sólo por conocer un resultado, que es el de la Martinica.

PARIS 11.

La estadística de las elecciones, con relación a los 306 diputados que votaron la ley de tres años, arroja las siguientes cifras: han sido reelegidos 236, 12 que se retiraron, 57 derrotados, 109 empates.

De 197 diputados que votaron contra este proyecto han sido elegidos 152; desistieron 7, fueron derrotados 38 y están empatados 90.

De 2 que se abstuvieron, 8 reelegidos, uno que se retiró, 2 derrotados y uno no proclamado.

De 17 ausentes, 11 reelegidos, 2 desistieron, 4 fueron derrotados y 5 empatados.

EL HOMENAJE A GALDOS Y EL AYUNTAMIENTO SANTANDERINO

FOR TELEGRAMA

SANTANDER 11.

La Diputación acordó no contribuir a la suscripción en honor de Galdós.

También acordó no cooperar a los gastos de los niños exploradores.

NOTAS DE SOCIEDAD

CRUZAMIENTO

En la iglesia de Calatravas celebró ayer la ceremonia de ordenar caballero y vestir el hábito de la Orden al marqués de Rocaverde. Fué apadrinado el neófito por el marqués de Acha y le calzaron las espuelas el marqués de Velilla de Elbro y el conde de Llobregat.

Bendijo el hábito el rector de la iglesia, D. Luis Béjar Colet, y presidió el capítulo el señor marqués de la Mina.

UNA COMIDA

En la elegante morada de los secretarios de la Embajada de Francia, señores de Viena, se celebró anteanoche una comida, a la que asistieron los barones de D'Huiz; monsieur y madame Le Royer; M. Delamaré; M. André Fougner, la condesa D'Orsay, y la señorita de Castilleja de Guzmán y D. Alvaro Alcalá Galiano.

VIAJES

Han llegado a Madrid en el expreso de Andalucía el ex ministro señor Rodríguez de la Borbolla y los diputados a Cortes por Cádiz Sres. Aramburo y Uppot.

Ayer salió para Barcelona donde embarcará para Filipinas, el respetable catrín de D.

Derecho de la Universidad de Madrid, don Trinidad Jurado.

NATALICIO

Ha dado a luz, con toda felicidad, una robusta niña, la distinguida señora del capitán de Caballería D. Gabriel Puerta.

ANIVERSARIO

Mañana se cumple el primero del fallecimiento de la señora doña Aurora Sola de Pérez Bueno.

Todas las Misas que se celebren en la iglesia de San Jerónimo el Real, de esta corte, así como las que se digan en la capilla de El Condado (Oviedo), y en la iglesia parroquial de Figarado (Mieres), se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

A su viudo el Sr. Pérez Bueno, reiteramos con motivo de tan triste fecha, nuestro sentimiento, muy sincero.

DE FRANCIA

FOR TELEGRAMA

De París. El sumario Caillaux.

PARIS 11.

El juez de Instrucción, M. Boucard, encargado de la causa contra madame Caillaux, ha terminado las actuaciones, remitiéndolas a la Audiencia.

De Marsella. Un disgusto. Entierro de un marino.

MARSELLA 11.

El alcalde de esta ciudad, derrotado en las elecciones generales, ha visto su fracaso con tal disgusto, que por causa del mismo, renunciará los cargos de alcalde y de concejal.

—Se ha verificado el entierro del capitán del "Bartolo", Sr. Lemes.

Al acto asistieron las tripulaciones de los buques españoles anclados en el puerto y numerosa concurrencia de marinos y paisanos.

MONTERO RÍOS, GRAVÍSIMO

La enfermedad que viene padeciendo el ex presidente del Consejo de ministros D. Eugenio Montero Ríos agrávase ayer, y esta agravación acentuó extraordinariamente por la tarde a última hora.

Entonces comenzaron a circular por Madrid noticias que daban como viaticado al enfermo y que llegaron bien pronto a ambas Cámaras y a los círculos políticos.

El rumor confirmóse en parte y se desmintió en otra. Era cierto que el Sr. Montero Ríos se hallaba en grave estado, pero los auxilios de la Religión no le habían sido administrados, si bien obedeciendo principalmente a la suma postración del enfermo.

—Inmediatamente que la noticia se supo comenzaron a llegar a casa del Sr. Montero Ríos personalidades de la política que se informaban de su estado.

Los señores presidente del Consejo, presidentes del Senado y del Congreso y ministros de Instrucción pública y de la Guerra coincidieron en casa del enfermo. El primero y los dos últimos se trasladaron a ella desde la Cámara popular.

El diagnóstico de los facultativos es alarmante. El Sr. Montero Ríos sufre una indigestión complicada con la parálisis de un riñón y con algunos fenómenos cardíacos.

Los médicos pretenden hacer reaccionar al enfermo por medio de balones de oxígeno y de inyecciones, que le fueron aplicadas sin resultado, pues el enfermo se hallaba en las primeras horas de anoche privado de conocimiento y en un estado de suma gravedad.

La enfermedad del Sr. Montero Ríos fué comentada ayer tarde en la Alta Cámara, y los vaticios que sobre su resultado se hacían eran pesimistas, atendidas la avanzada edad del paciente y la gravedad de su dolencia.

MAS DEL DUELO

SEAMOS IMPARCIALES

PABLO IGLESIAS TIENE RAZÓN

El Sr. Iglesias hizo ayer una pregunta al Gobierno, adhiriéndose a las manifestaciones del Sr. Senante contra el duelo y censurando a las autoridades y ministros que ni esforzaron un duelo celebrado después de anunciarse a son de bombo y platillo, ni después de perpetrado—públicamente han impuesto castigo a los autores del delito.

Tenia razón el Sr. Iglesias al decir que cuando dos obreros se hieren, dirimiendo sus cuestiones, la Policía indaga, no para hasta descubrir al agresor, y los Tribunales funcionan, y se usa la cárcel y el presidio. ¿Qué razón pueden alegar los Sres. Sánchez Guerra, Vadillo y Echagüe para no proceder lo mismo con los duelistas del lance en cuestión?

No habían de haber hablado los periódicos con tantos pormenores, y obligación era de las autoridades enterarse y prevenir, en caso de que esto no se lograra, castigar. ¿Cómo ha de ser razón ni aun excusa la fingida ignorancia de que se amparan todas las autoridades?

Además que las heridas se persiguen de oficio, no hace falta que nadie se muestre parte.

Que en este caso las ha habido es público, y el señor ministro de la Gobernación dió a entender ayer que ya al menos lo sabe absolutamente todo.

De forma que si se dejan las cosas como están, será que no se quieren cumplir las leyes y dar la razón a Pablo Iglesias cuando dice que hay dos pesos y dos medidas: una para los señores, y otra para los obreros.

ASAMBLEA OBRERA

FOR TELEGRAMA

CORUSA 11.

Las sociedades obreras han publicado una hoja contra los concejales republicanos de este Ayuntamiento.

En dicha hoja se convoca a una Asamblea que ha de celebrarse mañana, y en la que será juzgada la conducta de dichos concejales.

También se estudiará la manera de solucionar la carestía de la vida en esta población y todos los problemas originados por la crisis del trabajo.

AYER EN EL CONGRESO

DISCURSO

DON GABRIEL MAURA

Durante una hora, tuvo ayer pediente de sus labios a la Cámara popular, que ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades, el señor conde de la Mortera. No fué, sin embargo, su discurso lo que esperaban y lo que quisieran muchos, los cuales, sin ver que con ello antes se juzgaban a sí propios que al notable orador, hablaban de decepción.

No hubo tal. Los únicos desilusionados fueron los que habían supuesto que, con el pretexto de ocuparse en la cuestión gravísima de Marruecos, el Sr. Maura Gamazo había de hacer un bajo discurso de política de partido, encaminado a quebrantar al Gobierno del Sr. Dato.

Dueño de sí el orador, sin la menor sombra de pasión, con aquel hondo conocimiento y aquella suma de datos que, acaso como ninguno otro diputado posee sobre la materia, pronunció en correctísimo, y diáfano, y elegante estilo un grave discurso, donde planteó en sus verdaderos términos el problema de Marruecos.

No hay para qué declarar aquí la mente del Sr. Maura, que hallarán nuestros lectores a continuación, en el propio discurso que publicamos.

Lo que sí conviene recordar cierta afirmación, que debiera hoy ya excusarse de puro sabida, y que muchas gentes no quieren acabar de comprender.

Nos referimos a la diferencia de la campaña de 1909 con la actual guerra marroquí, punto sobre que versó la conferencia pronunciada en el Círculo conservador de esta corte. Realmente, el confundir la simple operación de Política de 1909 en Melilla y sus alrededores con la política general de nuestro protectorado, arguye supina ignorancia o manifiesta malicia.

También es a todas luces cierto que las campañas realizadas durante la etapa liberal, más bien que a preparar el terreno a los civilizadores de Marruecos, han contribuido a despertar en los moros la idea de que somos los mismos de 1859 y 1860.

La situación en que nos hallamos hoy en Melilla, en Larache y en Tetuán, fué descrita con magistral elocuencia. Acompañó el orador las pruebas a los asertos, llevando a todo ánimo imparcial el convencimiento de que el régimen militar que practicamos es insostenible.

De palabras pronunciadas por el señor Dato en la Alta Cámara—dijo el señor Maura Gamazo—, confirmatorias de una nota publicada hace meses por el Gobierno, parece desprenderse que el criterio del actual Gabinete es distinto del que sostuvo el Sr. Maura, y coincide con el practicado por el partido liberal.

Yo atacé, sin embargo, el orador al Gobierno. Se limitó a pedirle su opinión sobre el problema. ¿A qué menos puede tener derecho el señor conde de la Mortera, ó, por mejor decir, qué menos puede exigir el Congreso y la nación entera? Sepamos si se va a implantar un régimen militar en lugar de un sistema político ó de un sistema mixto, y si se va a lo primero, diganos el Gobierno si ha pensado algo sobre la forma de sustituir el día que se funda "la muralla militar por una muralla social", en el territorio pacificado.

Ni el señor conde de San Luis ni el señor ministro de Estado supieron mantener el debate a la altura en que D. Gabriel Maura le había planteado. El fondo de la cuestión está aún por contestar. Hicieron los oradores, particularmente el primero, hincapi

pasta con saber que hay un ministro de Estado español en el banco azul, y cuando además reúne el ministro las condiciones singulárrimas del señor marqués de Lema, en tranquilidad es absoluta.

Sobre otro asunto relacionado con el Tratado franco-español debe preguntarse a su vez. Al discutirse en ésta y en la otra Cámara el Convenio, el negociador señor marqués de Alhucemas varias veces, de pasada, porque el asunto no parecía puesto a debate, afirmó que la delegación del Sultán en el jefe de la zona española era absoluta, que no retenía el Sultán ninguna de sus facultades.

¿Tiene la bondad el señor ministro de Estado de decir si ha llegado ya la oportunidad de dar cuenta a las Cortes, no de la gestión, sino del documento en donde de una manera auténtica se aclare esta divergencia evidente entre los negociadores de uno y otro país?

Y volvamos ahora a la cuestión concreta de nuestro protectorado en Marruecos. No hablo de la organización de nuestro protectorado, primero porque estoy abusando ya de la atención de la Cámara, y segundo porque se ha presentado a la otra un proyecto de ley de presupuestos de protectorado para este año, y como ese proyecto vendrá aquí, entonces será ocasión de discutir la organización desahogada de nuestro protectorado.

¿Cree el Gobierno que ha llegado ya la oportunidad de sustituir en Melilla, donde puede decirse que no ha sonado un tiro desde 1911, el régimen de ocupación militar por el régimen de protectorado que los Tratados nos imponen? Si no lo cree, ¿tiene la bondad de explicar cuándo entenderá el Gobierno que ha llegado esa oportunidad? ¿Cuáles van a ser las normas generales, las trazas generales con las cuales el Gobierno sustituya la ocupación militar por el régimen de protectorado en la región del Gorb? ¿Cree el Gobierno que puede levantarse algo duradero al amparo de esa valla militar, que no ha de ser eterna? ¿No teme que cuando esa valla militar desaparezca todo lo edificado venga al suelo? ¿Qué plan, que proyectos tiene el Gobierno para sustituir la fuerza de esa valla militar por la eficacia de la autoridad?

Y en la región de Tetuán, ¿cómo piensa el Gobierno poner término a esa sangría de sangre que hablan los telegramas oficiales? ¿Espera algo de las negociaciones entabladas? ¿Hay negociaciones? ¿Lo espera todo del cansancio de las habillas?

Respecto de aquella parte del territorio marroquí en el cual es absolutamente nula nuestra influencia, ¿cuál es el criterio del Gobierno? ¿Piensa seguir aplicando el régimen de ocupación militar previa, ó va a emplear procedimientos distintos de los usados hasta ahora?

petadas siempre las leyes que la Naturaleza y el arte fundado en la experiencia imponen. La tendencia de "El séptimo, no hurtar", es rarísima, y el autor la destaca con toda claridad. El trabajo de pan, salud y tranquilidad. El robo, a la larga, no sirve ni para quitar el hambre.

Unimos, pues, nuestros entusiastas aplausos a los que ayer tributo el público de "El Cómicó" al libro del Sr. Domínguez, haciéndole salir repetidas veces a escena. La partitura es de lo menos inspirado y estimable que ha escrito el maestro Calleja. Repetidas veces he celebrado a este compositor, que en general muestra inspiración melódica, fácil, chispeante, juguetona, y que posee una base técnica muy apreciable. Por lo visto, la diligencia es virtud que no ejercita a ratos, y... naturalmente, lo escrito de prisa y de mofollón apenas alcanza la calidad de "sonidos" y rebasa la de "ruidos". Ruido, casi molesto, es toda la partitura de "El séptimo, no hurtar".

La representación deficientísima... El señor Chicote, masculillo las escenas del chulo catalán, llena de gracia y de justa observación. ¡No es tolerable! Desde el punto de vista del público, éste merece más respeto. Y desde el punto de vista de los autores, ellos tienen perfecto derecho a que no se les dejen las obras. La señorita Loreto que goza relevantes cualidades de actriz comica, no puede cantar, por la razón de Pedro Grullo, consistente en que no tiene voz, ni poca ni mucha. Interpretó muy bien las escenas en que hace de raterillo, y de Menegilda ladrona. Mas los números de canto... ¡no los canto! También la señora Franco es artista útil para el diálogo, pero tampoco es tipla. Así que su romancita... ¡no quiero ustedes saber!

Los ruidos del arte de los autores y público, imponen estas claridades. Hora es de que vayamos rompiendo cientos de secretos, que por otra parte son "el secreto a voces".

El domingo se celebró una encerrona en Espeluy, en la finca "El Pilar", propiedad del señor subsecretario de Gobernación, D. José Prado y Palacios.

En dicha encerrona se lidiaron dos novallas gordas y con bastantes pitones por los ex diestros Luis Mazzantini y Rafael Guerra, "Guerrita".

Hasta aquí la noticia no tiene nada de particular y no la comentaríamos si no fuera por lo que a continuación hizo saber al mundo entero el telefonista instalado exclusivamente con este objeto por el anfitrión en su linda finca.

Sesiones de Cortes

SENADO

SESION DEL DIA 11 DE MAYO DE 1914

A las tres y media de la tarde da principio la sesión, ocupando la presidencia el general Azcárraga.

Es leída y aprobada el acta de la sesión última. Jura el cargo de senador el conde de Puertohermoso.

RUEGOS Y PREGUNTAS El señor ALVIRA hace uso de la palabra, censurando la lentitud con que obra la Administración pública, especialmente en todo lo que se refiere a la ordenación de Montes.

Expone el caso de un expediente de la provincia de Teruel, referente al término de Albarracín, que se inició en el año de 1897 y se aprobó en el 1911, sin que todavía haya sido ultimado, con notorio perjuicio de los pueblos y propietarios de aquel término.

El señor POLO y PEYROLON hace su ruego al del Sr. Alvira, indicando que aunque no representa en Cortes a la provincia de Teruel, nació en los montes de Albarracín, por lo cual, como remedio a la miseria de aquel país, pide se resuelva el expediente mencionado.

El señor MINISTRO DE FOMENTO ofrece nuevamente ocuparse de este asunto.

ORDEN DEL DIA El Senado pasa a reunirse en Secciones para nombrar las Comisiones que han de dictaminar sobre los siguientes proyectos de ley: Condiciones de embarco de capitanes y tenientes de navío.

Reclutamiento y reemplazo de la marinería y Armada. Plantilla del personal de la Administración del protectorado español de Marruecos.

Escalas graduales de sueldos del profesorado de las Escuelas Normales. Restablecimiento de la Escuela Normal de Maestros de Teruel.

Concesión del ferrocarril secundario de Aznalcollar a Cuchibich. Y Reales decretos de creación de varias Escuelas Normales.

Reanudada la sesión, da cuenta del resultado de la reunión de Secciones, levantándose la sesión después de dar cuenta del Orden del día para la próxima.

CONGRESO

SESION DEL DIA 11 DE MAYO DE 1914 A las tres en punto abre la sesión el señor González Besada.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se acuerda convocar elecciones parciales por varios distritos.

Juran el cargo los Sras. Rodríguez de la Borbolla y Bertrán y Musitu.

RUEGOS Y PREGUNTAS El señor IGLESIAS (D. Pablo), se ocupa de la situación económica del Ayuntamiento de Madrid, que, en opinión del orador, carece de los recursos precisos para hacer frente a sus necesidades, no estando facultado tampoco por la ley para arbitrar cantidades que le pudieran ser muy útiles para enjugar déficits.

Se hace uso de la protesta hecha en la sesión del sábado por el diputado integrista señor Senante, contra la impunidad de que gozan los infractores de la ley en los delitos conocidos con el nombre de estropeos de honor ó lances entre caballeros.

El ministro de la GUERRA, después de pedir benevolencia a la Cámara, dice que el general Burguete tenía pedida y concedida licencia desde hacía más de un mes. Con la concesión del permiso, coincidió la publicación de una carta en la Prensa, en vista de la cual, el telegrafista al general Jordana, quien impidió el viaje del general Burguete.

El señor ARGENTE se ocupa del empréstito de 26 millones de pesetas acordado por el Ayuntamiento de Madrid, censurando una parte de este empréstito vaya a gravar el arbitrio sobre las carnes.

Analiza después algunos de los proyectos especiales del ministro de Hacienda, tales como los del proyecto de ley del Banco y el de Monopolio de cerillas y fósforos, de los que dice que todos los Gobiernos los traen y ninguno hace nada.

Y en cuanto a los presupuestos que en la última sesión se leyeron, S. S., señor ministro de Hacienda, hace lo que el Ayuntamiento, esto es, acudir a un empréstito y a emisión de Deuda para hacer el déficit.

El ministro de HACIENDA, después de decir que estima poco oportuno el actual momento para plantear un debate económico, afirma que él es el primero en reconocer la necesidad de ocuparse de las Haciendas locales, pero como parte integrante de la reforma del régimen local.

Varios diputados hacen algunos ruegos y preguntas. El señor LOPEZ MONIS, al levantarse el Sr. Soriano, dice: Va a hablar el Benjamín. (Grandes risas.) Expresa su sentimiento por las desgracias ocurridas en Italia a consecuencia de los recientes terremotos.

El presidente de la CAMARA: Se va a preguntar al Congreso si acuerda expresar el sentimiento de su condolencia al Parlamento italiano. Hecha la pregunta por un señor secretario, lo acuerda así la Cámara por unanimidad.

El presidente de la CAMARA anuncia que se va a proceder a la discusión de la contestación del Congreso al Mensaje de la Corona. El señor MAURA y GAMAZO defiende la proposición, pronunciando un discurso que publicamos en otro lugar de este número.

El conde de SAN LUIS, de la Comisión, le contesta, recordando declaraciones que ha dicho días pasados en la Alta Cámara el señor Allendalazar, diciendo que el protectorado español en Marruecos no puede ser obra de días ni aun de meses, sino de años, añadiendo que durante la vida de esta generación no podrá ser establecido.

Dice que le hace al conde de la Mortera la justicia de creer que no ha pretendido nunca hacer de la cuestión de Marruecos un arma política.

Afirma que en la mayor parte de los casos el éxito de una acción militar está en que vaya precedida de una hábil acción política.

Recuerda a este respecto la ocupación de las plazas de Alcazar y Larache, en las que tuvimos que realizar desembarcos a los que se no opuso el enemigo gracias precisamente a la acción política que antes se había llevado a cabo cerca de los kabileños. Aquellas operaciones fueron S. S. mismo, señor conde de la Mortera, quien las elogió y aplaudió con calor.

Lo que no me explico es lo que se ha propuesto el Sr. Maura y Gamazo al leer los datos de nuestros heridos, de que aquí ha dado lectura. ¿No cree S. S., Sr. Maura, que estos telegramas traducidos al árabe pudieran alentar y envanecer a los moros? Un incidente. El señor LOPEZ BALLESTEROS interrumpe, gritando: ¡A nosotros se nos llamó antipatriotas cuando en 1909 publicamos cifras de bajas!

En la Cámara se promueve gran algazara, pues de todos los bancos salen voces. El conde de San Luis apenas puede hacerse oír. Por fin se dirige al Sr. Maura, diciendo que al leer los telegramas que ha leído ha querido excitar la sensibilidad.

(Al oír esta palabra, los diputados republicanos gritan desahogadoamente, exclamando: ¡El protestar de que mueran soldados no es sensiblería!)

El conde de SAN LUIS: En la campaña de la Tripolitania la nación italiana tuvo muchas más bajas que las que hemos podido tener nosotros en Marruecos.

(Voces en los republicanos: ¡Pues que protesten los italianos! ¡Vaya un argumento!)

El conde de SAN LUIS: Lo que ocurre es que allí ambas Cámaras, el Parlamento italiano, se pusieron al lado del Gobierno incluso los socialistas.

(Más protestas en los bancos republicanos. Pablo Iglesias, puesto en pie en su escaño, gritando: ¡No, no es cierto! ¡Los socialistas, no!)

El orador explica el sentido en que ha empleado la palabra sensiblería, diciendo que en él no puede ser sospechoso, pues como militar está expuesto a ser enviado a África y a perder la vida, que perdería con gusto—añade—si ello hubiera de redundar en bien de la Patria.

(Muchos republicanos exclaman: ¡Que se vaya! ¡Que se vaya pronto! ¡Ah, ah!)

El ministro de ESTADO comienza mostrando su extrañeza ante el discurso del señor Maura, el que dice que desde mozo se dedicó al estudio del asunto de Marruecos, en el que ha alcanzado tal competencia, que ya llegó el momento en que los conservadores renunciamos a pensar sobre este problema, arrojando toda la pesada carga de este estudio sobre los hombros vigorosos del señor Maura Gamazo.

Y a mí me ha ocurrido muchas veces lo que a aquel personaje de una obra de Lope de Vega, que, enamorado del Rey Luis XIV, siempre que tenía alguna duda, se preguntaba: ¿Qué haría en mi caso el gran Rey? Yo también varias veces, en el poco tiempo que llevo al frente del Ministerio de Estado, al hallarme frente al problema de Marruecos, me preguntado: ¿Qué pensaría de esto el señor conde de la Mortera? (Grandes risas.)

Ya expuse en el Senado, señores diputados—sigue diciendo el marqués de Lema—el estado en que el Gobierno encontró el problema cuando en Noviembre pasado vino al Poder.

Y aquí hay que hacer una distinción entre acción política, acción militar y acción mixta, para cuyo establecimiento yo no puedo seguir los pasos de S. S., porque pienso de distinto modo a como piensa el conde de la Mortera.

Yo no opino como S. S., que no haya más que dos caminos: uno el de abandonar las posiciones, ejerciendo pacíficamente el protectorado, ó llevando a cabo una acción guerrera más dura y más enérgica que la actual, como medio de impedir los tristes hechos a que S. S. ha hecho relación esta tarde.

Por cierto que no creo yo que el señor conde de la Mortera al dar lectura de los telegramas que ha leído, lo haya hecho con ánimo de producir efecto en esas masas que constantemente protestan de la guerra.

El presidente de la CAMARA: Habiendo transcurrido las horas reglamentarias de sesión, se va a preguntar al Congreso si acuerda prorrogarla por menos de dos horas, hasta que el señor ministro de Estado termine su discurso.

Hecha la pregunta por un secretario, acuerda la Cámara la prórroga. Inmediatamente, los diputados comienzan a abandonar sus escaños, comentando el debate é impidiendo oír al marqués de Lema, que termina su discurso entre las protestas de varios diputados de la mayoría, que afean el proceder y falta de consideración de los diputados que se marchan.

Acto seguido, se levanta la sesión, a las siete y minutos.

POLÍTICA

El Senado en Palacio. A las doce se trasladó la Mesa del Senado, con una numerosa Comisión de senadores, a Palacio, para entregar a Don Alfonso la contestación al Mensaje de la Corona, aprobada en la sesión del Senado.

La Mesa de la Alta Cámara, con su presidente, Sr. Azcárraga, fué al Alcazar en las carrozas de gala del Senado.

En la Cámara Regia acompañaban a Don Alfonso el presidente del Consejo y los altos palatinos.

Por padecer el general Azcárraga una afección a la vista, leyó la contestación al Mensaje el primer secretario, señor marqués de Portago.

Después, el general Azcárraga entregó el documento a Don Alfonso, que conversó un buen rato con los senadores.

Nombramiento de Comisiones. Ayer las Secciones nombraron las Comisiones siguientes: Sobre los Reales decretos de creación de Escuelas Normales de Maestros y de Maestras: señores marqués de Grijalba, Royo (don A.), Garay, Lastres, Calabuig, Santa Cruz y Bullón.

Escalas graduales de sueldos del profesorado de las Escuelas Normales: señores marqués de Grijalba, Royo (D. A.), Lastres, Calabuig, Garay, Santa Cruz y Bullón.

Restablecimiento de la Escuela Normal de Maestros de Teruel: Sres. Martínez Pardo, Royo (D. R.), conde de Campillos, Alba, Calabuig, Santa Cruz y Esteban.

España en Marruecos: Sres. Royo (D. R.), Bugallal, Guirao, Martínez Pardo, Prast, Luaces y Maldonado. Condiciones de embarco de capitanes y tenientes de navío: Sres. Martínez Pardo, Bullón, Royo (D. A.), Burgos, Lastres, Luaces y Mazarredo.

Reclutamiento y reemplazo de la marinería: Sres. Martínez Pardo, Bullón, Sánchez de Teoa, Burgos, Busto, Luaces, Mazarredo y marqués de Pilares.

Concesión del ferrocarril secundario de Aznalcollar a Cuchibich: Sres. Rodríguez Rivas, Bas, Prast, marqués de Casa-Mendoza, Luaces, Díaz Cañabate y conde de Vilches.

Para esta tarde. El Sr. Polo y Peyrolón combatió el dictamen de la Comisión proponiendo se admita al ejercicio del cargo de senador al electo por Oviedo D. Antonio Landeta, del partido reformista.

La telegrafía sin hilos. En una de las Secciones del Congreso se reunieron los diputados por Palma, Mahón, Fuerteventura, Lanzarote, Gomera y Hierro, conviniendo en solicitar del Gobierno que obligue a la Compañía de telegrafía sin hilos a cumplir el contrato que en 1908 hizo con el Estado, ó que se incante del servicio, y con el importe de la fianza que la citada Compañía ha de perder al declararse rescindido el compromiso construya las estaciones de Baleares y Canarias.

La Comisión de Gracias y Pensiones. También se reunió en otra de las Secciones del Congreso la Comisión de Gracias y Pensiones, con objeto de elegir presidente y nombrar secretario.

Fueron designados los Sres. Farguelli y Castellanos, respectivamente. Para esta tarde. El señor conde de Romanones hablará esta tarde en el Congreso para explicar su gestión en Marruecos cuando fué presidente del Consejo.

MITIN MAURISTA

TOLEDO 10. (Recibido con gran retraso.) En el teatro de Rojas, de esta ciudad, celebró ayer el mitin de propaganda maurista organizado con la cooperación de elementos de la Juventud maurista madrileña.

El Sr. Benegas explicó el objeto del mitin, haciendo luego la presentación de los oradores un miembro de la Juventud maurista de Toledo.

Hablaron a continuación los Sres. Serrano Jover, Morales, Ballesteros y Colom Cardany, siendo aplaudidos.

Cerró los discursos el Sr. Ossorio y Gallardo, que fué objeto de una cariñosa ovación al hacer su presentación en la tribuna.

ÚLTIMA HORA

MONTERO RIO. A las seis y media de esta mañana el estado del ex presidente del Consejo D. Engenio Montero Ríos sigue siendo gravísimo, desgraciadamente.

De la cabecera del enfermo no se han separado en toda la noche sus hijos, el señor marqués de Alhucemas y dos ó tres amigos de la intimidad de la familia.

SERVICIO TELEGRAFICO. El conflicto naviero. BILBAO 11. La conferencia celebrada entre el Comité de la Federación nacional y los delegados que se encuentran en Madrid, aquí los reitero las órdenes ya conocidas, para en el caso de que mañana no se solucione la huelga.

Un grupo de marineros de Otaño estuvo en la Comandancia de Marina, reclamando sus pasaportes para sus respectivos pueblos, en vista que la Compañía les ha despedido.

El capitán del vapor Butron estuvo en la Federación, siendo perdonado por secundar la huelga, aunque echándole en cara el haber admitido en el buque pilotos y maquinistas extranjeros.

Se llama Hilario Gorrozo, y se ha dado de baja de la Federación. A la reserva. TOKIO 11. A consecuencia de los acedados navales, que se produjeron no ha mucho tiempo, ha sido pasado a situación de reserva los almirantes Yamamoto é Iseto y relevado de su empleo el contraalmirante Tacarabá.

NOTICIAS

Fiesta de caridad. En Parísimas se celebrará el día 16 una fiesta nacional de caridad á beneficio de los Comedores de Caridad de Santa Victoria y San José.

Al acto serán invitadas Sus Majestades y Altezas Reales. Para curar el Asma, Disnea, opresiones y catarros bronquiales recomiendan "El Siglo Médico" y los principales periódicos de Medicina el Jarabe Medina de quebracho, Serrano, 63, farmacia de Medina, y principales de España.

La Asociación de Propaganda de Madrid (Fomento del Turismo), celebrará Junta general mañana miércoles, á las diez de la noche, en los salones de la Cámara Oficial de Comercio, Carretas, 14.

PILUHOL: loción higiénica preparada con plantas aromáticas, que renace, fortifica el cabello y evita la salida de las canas. Pídense en todas las farmacias y droguerías, á 3 ptas. frasco.

TRIBUNALES

El pleito del "Trust". En la Sala primera de lo civil de la Audiencia viene ayer una apelación dimanante del pleito entre la señorita Mussó y el Trust.

Firme la sentencia dictada en los autos y devueltos los mismos al Juzgado de primera instancia, incoándose el procedimiento de apremio para la ejecución del fallo, dirigiéndose la actuación contra los bienes del Sr. Vicensí, director de El Liberal, y por insuficiencia manifiesta de ellos, contra los de la Sociedad Editorial.

Esta planteó entonces una cuestión procesal en demanda incidental de previo y especial pronunciamiento, solicitando que el Juzgado declarase que en cumplimiento estricto de la ejecutoria era indispensable hacer ejecución, agotar la vía de apremio contra los bienes del deudor principal, para poder pasar á los del responsable con carácter subsidiario.

Admitida la demanda, púsose por la representación de la señorita Mussó reposición de la providencia, y desestimado tal recurso, se entabló el de apelación.

Defendió ayer éste el Sr. La Cierva, y le contestaron en nombre de la Sociedad Editorial y del Sr. Vicensí los Sres. D. Isidro Zapata y D. Melquíades Alvarez. LICENCIADO VARGUILLAS.

LOTERÍA NACIONAL

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el 11 de Mayo de 1914

Table with columns: PREMIOS MAYORES, NUMS., PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various prizes.

PREMIADOS CON 800 PESETAS. CENTENA. Lists numbers and amounts for 800 peseta prizes.

Table with columns: PREMIOS MAYORES, NUMS., PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various prizes.

Table with columns: PREMIOS MAYORES, NUMS., PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various prizes.

Table with columns: PREMIOS MAYORES, NUMS., PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various prizes.

Table with columns: PREMIOS MAYORES, NUMS., PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various prizes.

LOS TEATROS

COMICO. "El séptimo, no hurtar", revista en un acto y varios cuadros, libro de D. Antonio Domínguez, música del maestro Calleja.

ARROLLADA POR EL TREN

A primera hora de la madrugada de hoy recibió aviso en el Juzgado de guardia de que en el kilómetro 4 de la línea del Mediodía, cerca ya de Valdecasas, había sido arrollada y muerta por el expreso de Barcelona, una mujer.

Inmediatamente personóse el Juez en el lugar del suceso, donde se vió á la infeliz mujer completamente destrozada, siendo imposible identificarla por no encontrar ningún documento ni señal que la indicara. El cadáver ha sido trasladado al Depósito Judicial.

COTIZACIONES DE BOLSAS

11 DE MAYO DE 1914

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Pre-cierre, De hoy. Lists various financial instruments and their values.

96,00; Mejicano 1899 5 por 100, 85,00; Uruguay 3 1/2 por 100, 67,87.

BOLSA DE MEXICO

Bancos: Nacional de México, 270,00; Londres y México, 143,00; Central Mexicano, 45,00.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Banco de la Provincia, 150,00; Bonos Hipotecarios 6 por 100, 00,00.

BOLSA DE CHILE

Bancos: de Chile, 186,00; Español de Chile, 126,00.

BOLSA DE ALGODONES

(Información de la casa Santiago Rodoreda, Ventura de la Vega, 16 y 18.)

Telegrama del 11 de Mayo de 1914.

Table with columns: Mayo y Junio, Junio y Julio, Julio y Agosto, Agosto y Septiembre. Shows cotton market trends.

Ventas de ayer en Liverpool, 7.000 balas.

RELIGIOSAS

Día 12. Martes.—Santo Domingo de la Calzada, confesor; San Dionisio, mártir; Santos Epifanio y Germán, Obispos, y Santos Nereo, Aquileo, Domitila y Pancracio, mártires.

Salésas (calle Ancha) (Cuarenta Horas). A las siete, Misa y Exposición; á las cinco, Preces y Reserva.

San Ildefonso.—Siguen los Trece Martes á San Antonio, rezándose los Ejercicios durante la Misa de Aves.

Santa Bárbara.—Siguen los Trece Martes á San Antonio; á las ocho, Misa de Comunión general, Plática y Ejercicio correspondiente.

Iglesia Pontificia.—Idem id. los Trece Martes á San Antonio; á las ocho Misa de Comunión y Confesión.

Góngoras.—A las once, continúan los Trece Martes á San Antonio.

Nuestra Señora de Covadonga.—Siguen los Trece Martes á San Antonio, á las nueve de la mañana.

San Luis.—Siguen los Trece Martes á San Antonio.

Capilla del Ave María.—A las once, Misa y comida á 40 mujeres pobres.

Santa Iglesia Catedral.—A las seis, sigue la Novena á San Isidro.

Santiago.—Idem id., á las seis y media, á San Juan Nepomuceno; predicación D. Ramón Gómez.

San Luis.—Idem id., á las seis y media de la Santa Casilda.

San Pascual.—Idem id., á las cinco y media, la de su Titular.

Adoración Nocturna.—Turno: San Francisco de Borja y San Juan Berchmans.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

BANCO DE ESPAÑA

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100.

En virtud de lo dispuesto por Real orden fecha 7 del actual, se abrirá por el Banco negociación de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, el día 13 del corriente, por la suma de 25 millones de pesetas, encargándose el establecimiento del pago del capital y de sus intereses á los respectivos vencimientos, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y adelantamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

La negociación se verificará con sujeción á las siguientes reglas:

Los pedidos serán por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Estas, que tendrán el carácter de efectos cotizables en Bolsa, serán al portador, de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, á contar desde 1 de Enero último, fecha de su emisión, renovables por otros seis; con interés á razón de 4 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos, mediante cupones que llevarán unidos los títulos y que serán abonados á razón de 5 pesetas los de las Obligaciones de la serie A y de 50 los de la serie B.

El tipo de emisión será á la par, y se rescontarán los intereses correspondientes á los días transcurridos desde 1 de Abril último.

El importe total de cada pedido deberá satisfacerse en el acto, en las Cajas del Banco, y se admitirán suscripciones hasta completar las pesetas 25.000.000; entregando el establecimiento en el acto las correspondientes Obligaciones.

La negociación se verificará en Madrid, en el lugar, según queda expresado, desde el día 13 del actual, á las horas de oficina.

Madrid 11 de Mayo de 1914.—El secretario general, Gabriel Miranda.

INFORMACION MILITAR

Recompensas.

Su Majestad el Rey ha firmado el ascenso á médico mayor, del primero D. Ramón Ramos Herrera, como recompensa á los servicios prestados en Melilla durante cuatro años, y con arreglo al art. 3.º de la ley de 25 de Diciembre de 1912.

Cruces.

Se conceden permutas de cruces de plata, rojas, por primeras del Mérito Militar, de igual clase, á los primeros tenientes de la escala de reserva, D. Francisco Rodríguez Grifón, de Infantería, y D. Rafael Torres Gómez, de la Guardia civil.

Táctica.

Se ordena emplear á aplicarse por todos los Cuerpos y unidades del Arma de Infantería, el reglamento táctico aprobado por Real orden de 11 de Diciembre último.

Fallecimientos.

Han fallecido: en Osuna, el teniente coronel de Caballería D. Luis Almazán; en Fuerteventura, el primer teniente de Infantería D. José de Castro, y en Tetuán el del mismo empleo del batallón Cazadores de Madrid, D. Salvador Cayuela.

COMPANIA M. Z. A.

JUNTA GENERAL

Los accionistas de la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante han celebrado Junta general, tomando los acuerdos siguientes:

1.º Quedan aprobadas la Memoria y las cuentas del ejercicio de 1913.

2.º La Junta general fija en 24 pesetas, libre de todo impuesto, el dividendo por acción del ejercicio de 1913. El pago se efectuará desde 1 de Julio próximo.

3.º La Junta general acuerda que de la cuenta de "Ganancias y pérdidas" se destine la cantidad de 9.380.000 pesetas á la amortización del material, y la cantidad de un millón de pesetas para la reserva especial, y que el saldo de dicha cuenta se aplique al "Fondo para obras de mejora", previo el pago de los impuestos.

4.º La Junta general otorga al Consejo de Administración los más amplios poderes para obtener las sumas necesarias á las atenciones de la Compañía por cualquier medio que el Consejo juzgue conveniente.

5.º La Junta general elige á los administradores señores, Sres. D. Eduardo Ma-

SUCESOS

Hazaña de tres frescos.

El cochero Laureano Padial Pérez, de cuarenta y seis años, denunció ayer que tres individuos se habían paseado en su coche de punto, durante más de tres horas, huyendo al cabo de eso tiempo sin querer satisfacer el importe del servicio, que asciende á 12 pesetas.

Ignórase los nombres y demás condiciones de los tres "frescos", habiéndose encargado de averiguarlo la brigada de investigación criminal.

Al subir al tranvía.

Al intentar subir á un tranvía que iba en marcha por la calle de Ferraz, cayó al suelo un individuo llamado Toribio Alcarano Barrio, de cuarenta y dos años de edad, causándose varias lesiones de pronóstico reservado en la cabeza.

Conducido á la Casa de Socorro del barrio de Argüelles, fué curado de primera intención, pasando después á su domicilio, calle de Ferraz, núm. 77.

El conductor del tranvía ha prestado declaración ante el juez de guardia.

Se cae de un coche.

En la Clínica de urgencia de Bellas Vistas fué curado de la fractura de la tibia izquierda y varias contusiones en la región lumbar del mismo lado, un individuo llamado Juan Díaz Vega, de cuarenta y cuatro años de edad, cochero, y con domicilio en el callejón del Alamillo.

Dichas lesiones se le produjeron al ser despedido del peñasco de un coche que guiaba en el camino de la Dehesa de la Villa.

Desde la Clínica de urgencia fué conducido el lesionado á su domicilio.

Rogamos á nuestros suscriptores que sirvan manifestarnos las deficiencias que hayan en el reparto del periódico.

EL DEBATE deberá recibirse antes de las siete de la mañana.

ESPECTACULOS PARA HOY

PRINCESA.—(Compañía de Margarita Xirgu).—A las seis (función especial, á precios especiales). Los ojos de las muertas.

COMEDIA.—(Función popular).—A las diez, Hilda Gilder.

LARA.—A las seis y media (doble, especial). La mujer del héroe (dos actos) y Pastora Imperio.—A las diez y media (doble, especial). La mujer del héroe (dos actos) y Pastora Imperio.

AFORO.—(Función 244 de abono).—A las seis (señilla) Bohemios.—A las diez y cuarto (señilla). La corte de Físalha.—A las diez y media (doble). El género tufino. La Fornarina en su repertorio y Sueño de Pierrot.

ZARZUELA.—A las seis y media (doble). Las golondrinas.—A las diez y media (doble). Eva.

COMICO.—A las siete. El potro salvaje. A las diez y cuarto. El potro salvaje.—A las once y tres cuartos. El sálmico, no hurtar.

PARIS.—A las nueve y media de la noche, debut de Djim Bivis T. Selax. Terrible presentación de los japoneses Mit-suttas, Chel y sus titeras misteriosas, el enano P. y en sus imitaciones taurinas, el gigante Venesen y todos los clowns bufos parodistas de la compañía de circo de William Parish.

BENAVENTE.—De cinco á doce y media, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días, estrenos.

ROYALTI.—(Teatro-cinema, Genova, 6; teléfono 5.037).—Todos los días, de cinco y media á doce y media, grandes secciones de cinematógrafo.—A diario estrenos.

La temperatura

A las ocho de la mañana marcó ayer el termómetro nueve grados.

A las doce, 18.

A las cuatro de la tarde, 14.

La temperatura máxima fué de 18 grados.

La mínima, de cuatro.

El barómetro marcó 708 mm. Tiempo variable.

IMPRESA: PIZARRO, 14.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Table with columns: Emp. 187 Obligaciones 100 pesetas, Idem por resultas, Idem copropiedades interior, Idem id. en el exterior, Idem deudas y Obras Villa Madrid.

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Paris, 104,00; Londres, 00,00; Berlín, 120,65 y 130,65.

BOLSA DE BARCELONA

Interior fin de mes, 79,85; Amortizable 5 por 100, 99,55; Nortés, 92,10; Alicante, 93,65; Orenses, 21,95; Andaluces, 67,15.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 303,00; Resineras, 90,00; Industria y Comercio, 186,00; Explosivos, 336,00; Felgueras, 41,75.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 88,05; Francia, 86,57; Ferrocarriles: Norte de España, 433,00; All-cantes, 439,00; Ródano, 1.277,00; Crédit Lyonnais, 1.605,00; Bancos: Nacional de México, 480,00; Londres y México, 243,00; Central Mexicano, 65,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 87,00; Consolidado inglés 2 1/2 por 100, 74,68; Alemán 3 por 100, 76,50; Ruso 1896, 5 por 100, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Table with columns: Emp. 187 Obligaciones 100 pesetas, Idem por resultas, Idem copropiedades interior, Idem id. en el exterior, Idem deudas y Obras Villa Madrid.

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Paris, 104,00; Londres, 00,00; Berlín, 120,65 y 130,65.

BOLSA DE BARCELONA

Interior fin de mes, 79,85; Amortizable 5 por 100, 99,55; Nortés, 92,10; Alicante, 93,65; Orenses, 21,95; Andaluces, 67,15.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 303,00; Resineras, 90,00; Industria y Comercio, 186,00; Explosivos, 336,00; Felgueras, 41,75.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 88,05; Francia, 86,57; Ferrocarriles: Norte de España, 433,00; All-cantes, 439,00; Ródano, 1.277,00; Crédit Lyonnais, 1.605,00; Bancos: Nacional de México, 480,00; Londres y México, 243,00; Central Mexicano, 65,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 87,00; Consolidado inglés 2 1/2 por 100, 74,68; Alemán 3 por 100, 76,50; Ruso 1896, 5 por 100, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

1908, 105,96; Japonés 1907,

<